



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
PEREIRA RISARALDA


El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, en cumplimiento de lo acordado en reunión ordinaria de Sala Plena celebrada el once (11) de junio de dos mil diecinueve (2019) y conforme a la sentencia C-713/08 del 15 de julio de 2008,

C O N V O C A

A las personas que integren el registro de elegibles, por haber agotado todas las etapas del concurso de méritos y se encuentran a la espera de nombramiento definitivo para el cargo de Juez Penal Municipal, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta convocatoria manifiesten su interés en ser designados, en provisionalidad, en el cargo de Juez Tercero Penal Municipal con funciones de conocimiento de Pereira, a partir del 1 de julio de 2019 y hasta tanto el cargo sea provisto en propiedad, conforme a las normas que regulan la carrera judicial.

Los interesados deberán presentar, en el término citado y ante la Secretaría del Tribunal, ubicada en la Torre C – Oficina 306 del Palacio de Justicia o en el correo electrónico sectsper@cendoj.ramajudicial.gov.co, la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de su hoja de vida.

Esta convocatoria se fija en la cartelera de la Secretaría de la Corporación y se publica en las páginas Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co - novedades- y tribunalsuperiorpereira.com –noticias de interés-; el día trece (13) de junio de dos mil diecinueve (2019) y el término de cinco (5) días empezará a correr el día siguiente.


EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS
Presidente